

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 121

En Huépil, a diez días del mes de mayo de dos mil doce, siendo las 16:00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Alcaldesa Sra. Dina Lucy Gutiérrez Salazar, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: Magaly Jara Hernández, José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, Horacio Cofre Valenzuela y la Ministra de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Siendo las 16.10 hrs se incorpora a la sesión la concejala Sra. María Angélica Castro Parra

Asiste a esta sesión el Director de la Secretaría Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo y concurren el Director Comunal de Educación (S) Sr. Rafael Muñoz Campos, la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez y el encargado de proyectos Sr. Álvaro Herrera

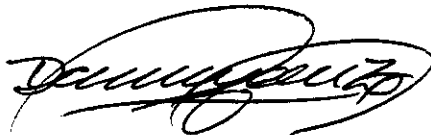
Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 19.04.12 Ordinaria
2. Lectura correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del Dpto. de Finanzas.
5. Solicitud de acuerdo para nominación concejal para selección de proyecto Fondevé 2012
6. Informe convenio entre Municipalidad de Tucapel y Carabineros de Chile
7. Solicitud de acuerdo para aprobar subvención transporte escolar 2012
8. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria según Memo DAEM N° 17 de 02.05.12
9. Solicitud de acuerdo para celebrar contrato superior a 500UTM en consideración al Art. 65 letra i) de la ley 18.695 por contratación Docente de apoyo pedagógico en aulas tecnológicas al proveedor Universidad del Biobío Chillán por un monto de \$ 38.000.000
10. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación acta de 19.04.12 Ordinaria. Solicitada la aprobación por la Sra. Alcaldesa se aprueba.

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 266 de 17.04.12 al Ord. N° 313 de 09.05.12 y a la siguiente correspondencia recibida

- Delegada Consejo de Profesores Escuela Alejandro Pérez urbano 23.04.12 que da cuenta de información solicitada al DAEM acerca de gastos SEP
- Carta de 18.04.12 de Don Marcelo González Novoa que solicita liquidación y pago de contratos que indica
- Ord. N° 393 de 30.04.12 del Director (S) de Educación que responde consultas planteadas por los señores concejales
- Memo DAF N° 37 de Encargada de personal y remuneraciones que informa no haber contrataciones en el periodo 12.04.12 al 19.04.12.
- Memo DAF N° 121 de 10.05.12 que adjunta detalle de estado de compras periodo de



20.04.12 al 10.05.12

- Memo N° 127 Dpto. de Salud de 30.04.12 que informa sobre órdenes de compra desde el 23.04.12 al 27.04.12
- Memo N° 133 Dpto. de Salud de 07.05.12 que informa sobre órdenes de compra desde el 30.04.12 al 04.05.12
- Ord. DAEM N° 391 de 26.04.12 que informa reporte de órdenes de compra desde el 19.04.12 al 25.04.12 .
- Ord. DAEM N° 431 de 03.05.12 que informa reporte de órdenes de compra desde el 26.04.12 al 03.05.12
- Ord. DAEM N° 471 de 10.05.12 que informa reporte de órdenes de compra desde el 03.05.12 al 09.05.12.

3. Cuenta Sr. Alcalde (S). La Alcaldesa indica que debido a que su nombramiento como tal es sólo de hoy en la mañana no puede informar mayores antecedentes sobre su gestión y que en la mañana se estuvo informando acerca de algunos temas y además se reunió con algunos funcionarios

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del Dpto. de Finanzas. Respecto a este tema se indica que el Director de Administración y Finanzas no alcanzó a terminar esta modificación

5. Solicitud de acuerdo para nominación concejal para selección de proyectos Fondeve 2012. Respecto a este tema el Sr. Pereira pide hacer uso de la palabra, lo cual es aprobado por la Sra. Alcaldesa , proponiendo el Sr. Pereira que se designe a la concejala Sra. María Angélica Castro para integrar esta comisión , propuesta que es sometida a aprobación por la Alcaldesa y se aprueba por unanimidad

6. Informe Convenio entre la Municipalidad de Tucapel y Carabineros de Chile. La Sra. Alcaldesa le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien informa que a raíz del proyecto de reposición del Retén de Carabineros de Polcura se ha estimado proceder a un arriendo por una vivienda que cumpla las funciones de retén en esta localidad por un periodo de seis meses, a la que también se le proveerá con MODEM conectado a Internet con el fin de que este retén no quede desconectado de las labores que debe desarrollar. La Srta. Viviana consulta respecto a la ubicación y el Sr. Dueñas indica que es en Av. Aníbal Pinto que fue donde funcionó la posta antes de que se construyera el edificio actual. El Sr. Pereira dice que apoya esta gestión y solicita de que se hagan las gestiones administrativas necesarias para dotar de Internet a Carabineros de Chile porque ellos tienen una red de comunicaciones muy importante para combatir el delito, al respecto el Sr. Dueñas señala que Carabineros de Chile tiene una intranet cuya instalación vale aproximadamente \$ 8.000.000, lo cual será instalado por la institución una vez el Retén esté terminado y es por eso que se les dotará de un MODEM con el fin de salvar las necesidades de comunicación e información que requieran mientras se ejecuta el proyecto . El Sr. Pereira reitera su apoyo para que se les den las facilidades a esta institución para realizar su función y acota que tiene conocimiento de que en otras comunas se les presta un apoyo muy importante dadas las delicadas e importantes funciones que desarrolla Carabineros de Chile en el país e indica que posteriormente presentará algunos proyectos que podrían ir en beneficio de esa institución a lo que la Alcaldesa le indica que le parece bien.

7. Solicitud de acuerdo para aprobar subvención transporte escolar 2012 . No se expone por no haberse reunido la comisión .

8. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria según Memo DAEM N° 17 de 02.05.12. La Alcaldesa le cede la palabra a la presidenta de la Comisión de Educación Sra. Magaly Jara , quien procede a leer el acta la que en el punto uno se refiere a una suplementación presupuestaria por concepto de actualización saldo inicial de caja año 2011 fondos DAEM por un total de \$ 15. 764.961, lo cual se destina a personal a contrata por \$ 13.264.961 debido a que se contratan más profesores de integración y \$ 2.500.000 a mobiliario y otros , punto dos suplementación presupuestaria

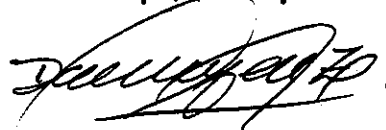


por concepto de fondos Art. 19 transitorio Ley 20501 por un total de \$26.540.946 que se destina a contratación de personal asistente de la educación y personal de aseo que se contratará a partir del mes de junio de 2012, punto tres suplementación presupuestaria por concepto de Bono AVDI por \$ 400.000 , punto cuarto modificación al presupuesto estimado 2012 por contratación paramédicos atención alumnos unidades educativas por un total de \$ 5.200.000 que se obtiene de la deuda flotante por sobreestimación que se destinan a otras remuneraciones por \$ 3.000.000 y mantenimiento y reparaciones \$ 2.200.000 para mantención y reparación de vehículos y mantenciones eléctricas por instalación de pizarras interactivas en salas de integración , punto quinto modificación al presupuesto estimado 2012 de subvención escolar preferencial SEP por \$ 3.200.000 para gastos de publicidad por el inicio de año escolar y las actividades de los centros tecnológicos por \$ 200.000 y por subestimación de parte de la última cuota Universidad del Biobío atención centros tecnológicos correspondiente al año 2011 por \$ 3.000.000, también el acta se señala que la comisión aprueba las adquisiciones implementación de Teatro Municipal de Huépil lo cual será explicado posteriormente por el encargado de proyectos Álvaro Herrera. La Sra. María Angélica consulta por la contratación de paramédicos para las unidades educativas a lo que la Jefe de Finanzas Sra. Sussan Fuentealba explica que a través de la gestión del anterior alcalde se consiguió la donación de sillones dentales para las unidades educativas y la idea es implementar en cada una de ellas la atención de dentista y paramédico por media jornada con el propósito de que atiendan a los niños y los instruyan respecto al buen cuidado de la salud. La Srta. Viviana consulta por la contratación de personal de aseo , al respecto la Sra. Sussan indica que hasta el mes de mayo se contará con personal externo para el aseo en los distintos establecimientos educacionales , pero era contratado por la empresa que tenía la mantención de aseo, áreas verdes y otros en la comuna por lo cual al mes de junio deberá contratar personal de aseo que se integrará a la dotación como personal auxiliar y son seis trabajadores que se integrarán al sector municipal de educación, la Srta. Viviana consulta si hay alguna razón por la cual se ha tomado esta determinación , sobre ello el Sr. Herrera indica que existían quejas respecto a este personal porque como era personal externo no existía un adecuado control sobre la calidad del trabajo que realizaban , por lo cual se optó por una contratación directa , el Sr. Dueñas indica que este personal dependía de la empresa Altramuz , la Sra. Dina consulta si el personal que prestaba servicios en las escuelas eran solamente estas seis personas, se le indica que eran cinco auxiliares y un nochero. El Sr. Pereira indica que está de acuerdo en que este personal pase a depender directamente de la respectiva unidad educativa , porque con la contratación de personal por una empresa externa, el establecimiento pierde su autonomía y en cambio si este personal depende del establecimiento su dependencia es en relación al inspector general o quien designe el director, señala que el hecho de que haya un intermediario como la empresa, el sueldo que se paga a este personal es menor y que cree que es importante pagar el salario justo y que se dignifique la labor de estos trabajadores . El Sr. Herrera indica que efectivamente al contratarse el personal en forma directa va a aumentar su renta debido a que deberán encasillarse según el escalafón que se ha determinado para el personal asistente de la educación. El Sr. Pereira señala que de todas maneras su propuesta es que este personal dependa directamente del director o quien designe del respectivo establecimiento y no del DAEM, porque son ellos los que conocen las tareas que deberán desarrollar, sobre ello el Director del DAEM (S) indica que esa es la idea, la Sra. María Angélica indica que está de acuerdo con lo dicho por el concejal Pereira , porque estima que si se va a hacer de este modo es porque se ha hecho una evaluación, dando como resultado que el trabajo desarrollado con contratista no han sido lo más adecuado y por eso se estimó que era mejor hacer contratar este personal a través del sistema municipal , la Sra. Dina señala que está de acuerdo que cuando se experimenta con algo nuevo hay que evaluarlo y si esa evaluación no ha sido buena hay que cambiarlo, el Sr. Pereira acota que igualmente deben ponerse metas a este personal en cuanto a la realización del trabajo que ejecutarán y



para ello la respectiva dirección deberá responsabilizarse de realizar un trabajo eficiente. La Srta. Viviana acota que se destina un presupuesto de \$ 3.000.000 para remuneraciones y por otra parte se disminuye en \$ 3.200.000, la Sra. Sussan explica que en la disminución corresponde a fondos SEP y que para mayor transparencia maneja esos recursos por centros de costos, la Alcaldesa solicita el acuerdo respecto al Memo N° 17 y se aprueba por unanimidad.

9. Solicitud de acuerdo para celebrar contrato superior a 500 UTM en consideración al Art. 65 letra i) de la Ley 18695 por contratación "Docente de apoyo pedagógico en aulas tecnológicas al proveedor Universidad del Biobío Chillán por un monto de \$ 38.000.000. La Sra. Alcaldesa le cede la palabra a la Sra. Magaly quien explica que en la sesión de la comisión y como punto sexto se aprobó esta propuesta. El Sr. Pereira señala que las aulas tecnológicas fue un fracaso en el aspecto pedagógico, no se cumplieron las metas que se habían propuesto en cuanto a la asistencia, por lo cual él prefiere que se haga un estudio con los directores de las unidades educativas que tengan centros tecnológicos, con personal del DAEM y con un especialista en la materia de manera de estructurar un nuevo curriculum de las unidades educativas donde lo incorpore a un taller JEC y los mismos profesores de las unidades educativas puedan ejecutar este proyecto y a ellos incrementarles el horario y las remuneraciones respecto al servicio que van a prestar y solicita que se contrate un coordinador de las aulas tecnológicas que pueda apoyar a los profesores respecto a las planificaciones y al uso que se le dará a las aulas tecnológicas dice que no se produjeron los logros esperados e incluso en la Escuela D 1228 hubo una baja del SIMCE, acota que no desea que se pierda la inversión que se hizo sino que su propuesta es que se reestructure y para ello estima necesario que se debe planificar con los propios profesores ya que ellos son los especialistas en la materia y antes no fueron tomados en consideración para realizar este proyecto, señala que en Huépil no resultó trabajar el día sábado porque ya los niños terminan cansados y además tienen derecho a recrearse junto a su familia y por ello no aprueba que se contrate un servicio externo para realizar este trabajo. La Srta. Viviana indica que está en conocimiento de que hay un grupo de profesores que tienen una propuesta que hacer y haciendo un paralelo con lo que ocurre con la empresa del aseo, siempre hay fondos que se escapan a lo que es el objetivo final, cuando se podrían invertir con mayor eficiencia dentro de la misma comuna, señala que en la comuna hay profesionales capacitados que podrían enfrentar la situación y cree que se podría analizar una alternativa y no destinar estos fondos al pago de una empresa externa y eso va a significar que haya más recursos para la comuna porque se quedarán acá mismo. Sra. María Angélica señala que ella concuerda con los concejales porque el año pasado cuando se dio a conocer el avance acerca de las iniciativas, durante todo el año se informó que eran exitosas, pero después se informó que el promedio de asistencia a las aulas tecnológicas habían tenido menos de 70% de asistencia, sufrió una decepción ya que siempre el Director Comunal les informó que era un éxito, por ello concuerda en que debe hacerse un estudio y hacer una readecuación de la forma como se lleva a la práctica este proyecto, señala que si se tuvo una baja en el SIMCE es porque hay un problema y aunque se dio un informe de que esto no influía, pero cree que si se cuenta con estas herramientas debiera haber un mayor beneficio para los alumnos, de manera que le parece bien que sean los profesores que tengan la disposición para trabajar con estos elementos puedan desarrollar en mejor forma las aptitudes de los alumnos, señala que una de las cosas que se criticaba con los profesores que trabajaban el año pasado era que solamente cumplían un horario y no tenían ninguna relación con el alumno. La Srta. Viviana indica que es anecdótico, pero cuando se entregaron los diplomas al final del año el alumno indicó que no habían aprendido mucho pero lo habían pasado bien. El Sr. Herrera indica que estuvo a cargo de la dirección de los centros tecnológicos respecto al tema del funcionamiento, señala que los días viernes no hubo problemas de asistencia siendo el problema el día sábado en Huépil, pero en Trupán, Polcura y Tucapel el día sábado la asistencia también fue un éxito, el problema de la baja asistencia el día sábado fue en Huépil, acota que tiene la información de

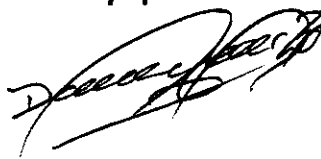


lo que está afirmando y se las puede entregar si lo requieren , señala que además siempre se dijo que era un proyecto a mediano plazo, porque en la educación no es posible obtener resultados en un año, tal vez fue excesivo imponer a los niños una carga de asistencia en cuanto a asistir el día sábado y quedarse el día viernes y eso es posible mejorarlo , por ejemplo no ocupar el día sábado y hacerlo en la semana, también en las bases actuales se modificaron algunos aspectos y cree que como es un proyecto nuevo obviamente tiene algunas falencias, señala que el método de aprendizaje es distinto y es por ello que los niños consideran que se venían a divertir y eso es lo que se esperaba también , no se esperaba que hubiera una alza espectacular en los resultados del SIMCE pero si iban a aprender a utilizar los medios tecnológicos como es un computador personal y asegura que contando con programas computacionales educativos este proyecto va a ser un éxito para la comuna. El Sr. Muñoz indica que desea agregar que en el tema pedagógico, en cuanto a que el proyecto llevado a efecto el año pasado no fue un éxito desde ese punto de vista, pero el Ministerio de Educación está llamando a postulación para implementar los establecimientos para renovar los equipos, señala que en lo puntual es posible que se hayan cometido algunos errores y es por eso que se hizo una nueva propuesta en cuanto a mejorar el apoyo de la Universidad haciéndole mayores exigencias y también que a los profesores de acá que son los que trabajan en la semana con los alumnos tuvieran acceso en la capacitación en el uso de las tecnologías y además mejorar su remuneración mediante el pago de horas los días viernes y los días sábados, lo cual no fue posible el año pasado por el tema de recursos ya que se hizo una fuerte inversión en computadores, pizarras interactivas y otros insumos , agrega que también se ha estimado hacer un refuerzo a los cuartos básicos y segundos medios para que desde ahora se vayan preparando , acota que de acuerdo a un estudio que hizo el Ministerio de Educación respecto a los factores que inciden en el buen rendimiento , determinaron que uno de ellos es el reforzamiento permanente por niveles , donde ubica a los alumnos en inicial, intermedio y avanzado y de acuerdo con eso se dividen los grupos. La Sra. Magaly señala que no se puede dejar fuera un proyecto que está recién iniciándose , considerando que solamente lleva un año y que no se pueden esperar resultados excelentes, acota que cada cosa va por etapas y cree que van a ir aumentando los resultados en forma paulatina y con las nuevas exigencias que se han puesto en las bases y que no se debiera abandonar un proyecto tan bueno . El Sr. Muñoz agrega que también se ha dejado en el PADEM algunos aspectos que ya están considerados como las aulas tecnológicas y que fueron aprobados por el concejo. La Srta. Viviana señala que ella no estima que el proyecto haya sido un fracaso y que en realidad es un proyecto innovador y precisa que no está solicitando que no se haga el proyecto sino lo que ella solicita es que se vea la alternativa que ofrecen los profesores de acá para abordar este proyecto y que presenten la propuesta y que en vez de que esos \$ 38.000.000 se vayan a la Universidad esas platas se inviertan en los mismos profesores de acá. La Sra. María Angélica señala que tampoco es su idea eliminar el proyecto, sino lo que se quiere es que se mejoren sus resultados y atender la propuesta de estos profesores que quieren trabajar en forma directa para desarrollar el proyecto y con respecto al PADEM señala que muchas de las propuestas que se han hecho a este plan nunca se han cumplido, por eso la complace que ahora se diga que se va a dar cumplimiento al plan de trabajo y reitera que su idea es que se implemente la forma de trabajo para que sea más exitosa y tener mejores resultados. La Sra. Alcaldesa indica que le parece bien que se invite a los profesores para que presenten una propuesta y por ello estima que ellos ya se sienten capacitados para hacerse responsables de la segunda parte de este proyecto y propone que la comisión de educación se reúna con los profesores y evalúen la propuesta y se vea si es viable o no, seguidamente la Alcaldesa solicita la votación respectiva expresando la Sra. Magaly aprueba y los demás concejales rechazan y aprueban que se estudie la propuesta de los profesores para mejorar el proyecto.

La Alcaldesa indica que falta por resolver el tema que se indica en el punto siete del Acta de la comisión de educación y que se refiere a adquisiciones implementación de Teatro Municipal de Huépil , sobre el tema la Sra. Magaly presidente de



la comisión de educación indica que este punto lo explicará el Sr. Herrera. La Sra. María Angélica hace valer el Informe trimestral que ha entregado el Director de Control quien en la parte referida al servicio traspasado de educación hace notar que existe un déficit de \$ 15.882.000 generado por la compra de 126 butacas a la empresa metalúrgica Aconcagua limitada por un valor de \$ 17.213.356 habiendo sido devengada la factura con fecha 7 de marzo de 2012 , la que fue realizada sin contar con presupuesto, lo cual dio origen a un sumario administrativo y a la aplicación de medidas disciplinarias a quienes resultaron responsables y que pese a que se han hecho gestiones para que dicho gasto sea aprobado por el Concejo no ha sido así y debe resolverse según lo establece el Art. 81 de la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades , señala que ella estima que los concejales tienen responsabilidad cuando se les presenta un gasto y aún habiendo recursos lo rechazan, pero no en el caso actual en que se incurrió en un gasto sin haber aprobación previa por parte del concejo y estima que esto puede significar una sanción para los concejales, señala que según su apreciación el Concejo no tiene facultades para corregir una situación irregular, señala que su propuesta es que se consulte a Contraloría para evitar que los concejales o el concejo quede expuesto por haber aprobado una situación irregular, señala que si se observa con mayor detenimiento este sumario se podría llegar a un juicio de cuentas y estima que eso sería lo correcto, reitera que el Concejo al rechazar esta modificación presupuestaria por ser extemporánea no ha incurrido en error alguno . La Sra. Dina señala que hay una consulta a Contraloría respecto a este tema y que fue formulada por ella misma , la concejala Viviana Urra y el concejal Horacio Cofré. La Srta. Viviana señala que no estaba informada de que se hubiera realizado una investigación sumaria ni tampoco respecto de los resultados de la misma lo cual no ha sido informado al concejo, el Sr. Herrera se excusa por intervenir en este tema, pero a él en lo particular le atañe porque él fue sancionado como resultado de esta investigación, asimismo asume su responsabilidad en este tema porque se encontraba muy presionado por el trabajo que realiza y le pide disculpas a la Jefe de Finanzas de Educación , porque ella no tuvo nada que ver en este tema , agrega que en el tema es que se hizo una compra sin presupuesto, pero no hubo intención de querer perjudicar a alguien y reconoce que desconocía que debía hacer la modificación presupuestaria antes de hacer la adquisición y por esta falta como dijo antes fue sancionado , explica que ahora el problema por la falta de pago lo tiene toda la Municipalidad porque el proveedor está presentando algunos reclamos y por otra parte el Teatro con su implementación se está usando desde hace mucho tiempo. La Sra. María Angélica reitera que ella con las consultas que ha hecho no se arriesga a ser sancionada por una situación que escapa totalmente a la responsabilidad de los concejales ya que ellos no fueron consultados cuando se hizo la adquisición y que de acuerdo a sus conocimientos esto debió haber derivado en un juicio de cuentas y esto lo sabe porque revisó algunos dictámenes donde ocurrió una situación similar y las personas debieron reembolsar los dineros que habían sido comprometidos sin autorización. La Sra. Magaly indica que no cree que sea la misma situación, pero que en concreto habrá que esperar que haya un juicio contra la Municipalidad y esperar que saquen las butacas y que a su modo de ver esta es una situación de forma y no de fondo . La Sra. María Angélica insiste en que ella se basa en el informe del Director de Control y que su propuesta es que se consulte o se espere la respuesta de la consulta que se hizo a Contraloría. El Sr. Dueñas indica que en todo caso y como se ha dicho el servicio se prestó y está al servicio de la comunidad y que en este caso la Municipalidad no ha perdido plata , por lo cual no hay detrimento para el municipio y como dijo es algo que se está usando y ya hay un sancionado por esta causa , pero quien compró fue la Municipalidad no un funcionario, por lo cual no queda más que reconocer la deuda, señala que según su parecer la empresa podría poner una medida precautoria y podrían proceder a retirar las butacas. El Sr. Pereira señala que en dos oportunidades anteriores se ha presentado este problema para obtener la aprobación de una modificación presupuestaria y no ha sido aprobada y afirma que el Sr. Herrera no es responsable de la adquisición de esas butacas sino que el Director Comunal que había en ese entonces y que concuerda con la concejala Castro en



cuanto a que si aprobara en estas condiciones se sale de la ley y por tanto es solidariamente responsable y aún cuando se está usando y los concejales han asistido a estos actos ellos son invitados y no les cabe otra responsabilidad que es aceptar la invitación , cree que los que firmaron esa autorización para la compra son los responsables. La Sra. Dina señala que como está la consulta en Contraloría esperaría que esta llegara para finiquitar este asunto. La Sra. María Angélica señala que le parecería lo más correcto que se consultara por la Municipalidad. La Srta. Viviana indica que entonces la consulta a Contraloría sería cual es la solución atendido a que se realizó una investigación sumaria del resultado de la cual se aplicó una sanción al funcionario responsable quedando establecido de esta forma y que es un tema que no se encuentra en la tabla.

10. Exposición Señores Concejales e información respectiva de la Sra. Alcaldesa.

- a) La secretaria municipal solicita si es posible que se incorpore a aprobación dos nuevos acuerdos , lo cual sometido a aprobación por la Sra. Alcaldesa se aprueba por unanimidad , al respecto la Secretaria municipal explica que se trata de otorgar un certificado de baja respecto al proyecto " Reposición camión recolector Comuna de Tucapel" Código 30103757 y Certificado de operación y mantención " Ampliación centro geriátrico y piscina" Código 30114034. El Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas explica que están pidiendo esta certificación por correo electrónico y que todos los proyectos actualmente son en línea y que aunque esto ya se aprobó ahora están pidiendo que se actualice el acuerdo por el año 2012 , solicitado los acuerdos respectivos por la Alcaldesa se aprueban por unanimidad.
- b) Sra. Magaly indica que no tiene peticiones que hacer y solicita autorización para retirarse debido a que tiene algunos compromisos , lo cual es aceptado y procede a retirarse a las 17. 45hrs.
- c) Sr. Cofré indica que vecinos de Trupán y Monteverde le han manifestado que con ocasión de que pasó la motoniveladora por este camino depositó parte del material en las cunetas y dejó sin material la parte central del camino y con la lluvia se va a perder todo ese material por arrastre, indica que esto se observa desde la propiedad de Don Raúl Pérez hasta Trupán . También tiene un reclamo de vecinos de Huépil porque en el cruce de Rucamanqui hay muchas especies arbustivas que obstaculizan la visibilidad , lo cual complica al tránsito vehicular, especialmente cuando transitan en forma muy cerrada, acota que han ocurrido situaciones en que ha estado a punto de ocurrir algún accidente. Indica que se le ha informado que están detenidas las obras de construcción de las viviendas del conjunto habitacional Piedra azul y la gente no sabe la razón de ello. Se refiere a la Posta de Polcura donde hay una paramédico que tiene licencia por enfermedad muy continuas por lo que se le recarga mucho el trabajo a la paramédico que queda , tal es así que debe hacer doble jornada y solicita que se estudie alguna solución.
- d) Sr. Pereira le expresa a la Sra. Alcaldesa el mayor de los éxitos , porque si le va bien a ella también ocurrirá lo mismo con toda la Municipalidad y a la comunidad en general , le solicita respetuosamente que trabaje con mucha transparencia y que respete la función laboral de los funcionarios y en especial del profesorado y le ofrece su apoyo incondicional. Señala que el año pasado la coordinadora comunal del idioma inglés postuló a un programa de pasantías de dos profesionales angloparlantes con lo que llegaron dos voluntarios uno canadiense que se integró al Liceo B67 y a la Escuela D1228 un estadounidense , el caso es que ellos no reciben dinero por esta pasantía y uno de ellos debe renovar su visa , lo cual tiene un costo de \$ 60.159 y no cuenta con esos dineros, por lo cual solicita si es posible que se financie a través de la Municipalidad , también solicita que se les facilite transporte a través del Dpto. de Educación para concurrir a Concepción o Los Ángeles y solicita que se le autorice para invitarlos a la próxima reunión del Concejo y a su coordinadora que sería la

- traductora para conocerlos y darles las gracias por la labor que hacen acá sin fines de lucro. Solicita que se invite a la directiva del Comité de adelanto Cruz de piedra quienes quieren exponer al concejo la problemática que les afecta en el sector y que se relaciona con la instalación de tres empresas que extraen áridos desde el río Laja las que según el informe de la Dirección de obras municipales no cuentan con aprobación , pero si tienen una patente provisoria que aparentemente termina este mes , respecto de lo cual él solicitó información y no le llegó nada y acota que el por correo electrónico se contactó con la Dirección de obras Hidráulicas de resultado de lo cual concurre un profesional quien paralizó una de las extracciones porque no se ajustaba al programa de trabajo autorizado, señala que los vecinos quieren exponer su problema que se relaciona con la emisión de ruidos molestos y polvo en suspensión.
- e) Srta. Viviana se suma a las felicitaciones dadas por el concejal Pereira y también plantea el problema que afecta al Comité de vivienda Piedra azul porque las obras estarían detenidas y también requiere respuesta por una deuda que tiene el municipio con el proveedor Carlos Nancupil a quien le habrían informado que estaban esperando la aprobación del concejo para su cancelación .
- f) Sra. María Angélica se suma a las felicitaciones dadas a la Sra. Alcaldesa y le solicita que sea lo más equitativa posible con los concejales , porque todos tienen interés en trabajar mostrando buena disposición para todas las iniciativas , pero también solicitan que se les reconozca en algunas actividades que deseen estar presentes y que además se respete las respectivas comisiones, porque por ejemplo ella es presidente de la Comisión social pero no tiene ninguna información respecto a los programas que se están efectuando o que se llevarán a efecto y cada vez que se ha acercado a pedir información no le ha sido posible obtenerla , por lo que solicita que si se está en una comisión determinada se informe en forma acabada a los concejales que la integran . Solicita que se le informe el detalle de la pintura en el Internado de Huépil y del cambio de vidrio y chapa en la sala de estudio donde funciona actualmente el primer año A . Solicita el detalle de inversión en mantenimiento que ha llegado a la fecha al DAEM . Solicita que se le informe el detalle de los recursos invertidos en la reparación de la casa del profesor en la Escuela de La colonia. Solicita copia de las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes de la Municipalidad , educación y salud, también la OTEC mes a mes. Señala que solicitó anteriormente el boletín de subvención de la Escuela de las Astas de lo que le llegó información del día seis de marzo , donde la profesora informa que la alumna fue despachada por falta de alimentación , respecto de lo cual no está conforme con la respuesta y solicita que se le complete la información , porque ella entiende que la profesora debió haber seguido en funciones por toda la jornada y no como se indica en una foto enviada por el concejal Pereira como evidencia que la escuela se encontraba cerrada, al respecto la Alcaldesa indica que se solicite la información tal como se solicita .
- g) Sr. Cofré dice que también se suma a las felicitaciones y ofrece todo su apoyo tal como lo han hecho el resto de los concejales .
- h) Sr. Pereira solicita que se le autorice para asistir a la primera cumbre de municipios a realizarse el 5, 6 y 7 de junio próximo en Coquimbo lo cual se autoriza sin objeciones .
- i) Sra. Alcaldesa señala que cuando se realizó la reunión con la Dirección de Vialidad solicitó el roce y señalética en el cruce Rucamanqui , por lo que cree que debe informarse por escrito también lo referente al camino Monteverde, con respecto a la paralización de la construcción de las viviendas del proyecto Piedra Azul le cede la palabra al Director de Secplan quien indica que lo que pasa es que son subsidios rurales que tienen una validez de un año y medio y el problema que ahora existe es el de abastecimiento del agua potable , explica que cuando se postuló el proyecto se solicitó a la Cooperativa de Agua de Polcura que diera un certificado de factibilidad

de la dotación de agua potable y el caso es que Essbio ha indicado que el suministro actual de agua no da para más casas, pero se obtuvo de parte de la Cooperativa un nuevo certificado, agrega que también hay en la Subdere un proyecto que es admisible para dotar de agua potable a Polcura y ahora es vital que se pueda financiar dicho proyecto que es de \$ 170.000.000 y tiene el convencimiento que será pronto financiado, pero igualmente se conversará con el contratista esta situación. La Alcaldesa indica que respecto a la petición de recibir al Comité cruz de piedra se puede considerar para que quede en la tabla de la próxima reunión, citándoseles a las 16.00 hrs. para lo cual el Sr. Pereira proporcionará los antecedentes de nombre y dirección y se recabará la información existente en la Municipalidad. Respecto al tema del recargo de trabajo de la paramédico de Polcura se consultará a la Directora del Dpto. de Salud para que presente alguna alternativa de solución. Respecto al tema del reclamo de falta de pago a Don Carlos Ñancupil se solicitará la información respectiva: Sobre la información que corresponde al sector Educación se solicitará de acuerdo a lo indicado. Consulta por las irregularidades ocasionadas en el retiro de residuos domiciliarios, el que hace muy pocos días se aprobó el contrato y no se observa un buen servicio, al respecto el Sr. Dueñas indica que efectivamente se produjo un desfase por un día festivo en que no se extrajeron los residuos en el día indicado, acota que el control de este servicio es de responsabilidad de la Dirección de Obras Municipales y para ello es posible que haya que buscar alguna forma de mejorar el recorrido que hace el camión, en especial en lo que tiene relación con el cumplimiento del contrato, explica que el propósito del cambio es que se mejore el sistema, pero si no es así se pueden aplicar multas hasta llegar a la terminación del contrato.

j) Réplicas

Sr. Cofré informa que respecto al camino de El Pajal un inspector visitó ese camino y se reunió con el y le indicó que se harían algunas obras para ensanchar el camino haciendo algunas obras, todo en consonancia de los recursos que puedan disponer

Sr. Pereira propone que se agilice lo más posible el nombramiento del concejal que asumirá en remplazo, incluso enviando a buscar la resolución del Tribunal electoral, en lo que todos los concejales y la alcaldesa muestran su acuerdo.

Sra. María Angélica solicita que se le de la información que corresponde el Informe Trimestral entregado por el Director de Control consulta respecto a los fondos en administración por la cantidad de \$ 17.429.000 que aparece en el Balance de comprobación y saldos como "saldo arrastre y solicita el detalle y cuadratura de esta cantidad.

k) Sra. Alcaldesa dice que desea pedir disculpas a la Secretaria Municipal porque traía presente solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento de su querida madre ocurrido hace unos días, dicha petición es acogida por los señores y señoras concejales y se rinde el tributo solicitado. A continuación la Sra. Alcaldesa procede a cerrar la sesión siendo las 18.15 hrs.

l) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina, Carta Consejo de profesores Escuela de Trupán, Carta Marcelo González Novoa, Ord. N° 393, 431,391, 471, Memo N° 121, 127, 133, Ord. 266,268, 273, 274,288, 293, 297, 299, 300,301

Sra. Magaly, Carta Marcelo González, Ord. N° 393, 431, 391, 471, 273,288, 297, 300 Memo N° 121, 127, 133

Sr. Pereira; Carta Marcelo González, Ord. N° 273,274, 288, 297

Srta. Viviana, Carta Marcelo González, Ord. N° 393, 431, 391,471, 268,273, 288,297,299,300,309 Memo N° 121, 127,133

Sra. María Angélica; Carta Marcelo González, Ord. N° 393, 431, 391,471,266, 268,273,274,288, 293,294,297,299,300,301,309 Memo N° 121,127,133

Sr. Cofré; Carta Marcelo González, Ord. N° 393, 268,273,274, 288,297, 300



ACUERDOS SESION 10.05.12 -121 ORDINARIA

483 Se aprueba por unanimidad que la concejala Sra. María Angélica Castro Parra integre la Comisión seleccionadora del Fondevé

484 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria contenida en el Memo DAEM N° 17 del 02.05.2012

485 Se rechaza con la aprobación de la Sra. Magaly Jara el contrato respecto a la licitación Docente de apoyo pedagógico en aulas tecnológicas al proveedor Universidad del Biobío Chillan por un monto de \$ 38.000.000 y se aprueba estudiar la propuesta de docentes de la comuna de Tucapel en relación al mismo proyecto.

486 Se aprueba incorporar dos puntos nuevos para solicitud de acuerdo

487 Se acuerda por unanimidad dar de baja el camión recolector de residuos domiciliarios marca Volkswagen año 2005 Patente XS 2433-7 Color blanco para postular al proyecto "Reposición camión recolector comuna de Tucapel" Código 30103757

488 Se acuerda por unanimidad el compromiso de operación y mantención del proyecto "Ampliación centro geriátrico y piscina" Código 30114034

